

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 9000
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER373

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE			
COE	24	MÓVIL	08	Magdalena Rincón Murcia			
FECHA	17 de Febrero de 2016	HORA	08:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.			
DIRECCIÓN	Carrera 78 N No. 40-22 Sur	ÁREA DIRECTA		0.01 Ha			
SECTOR CATASTRAL	Bosques de Kennedy	POBLACIÓN ATENDIDA		6			
UPZ	47 – Kennedy Central	FAMILIAS	2	ADULTOS	5	NIÑOS	1
LOCALIDAD	8 – Kennedy	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0042YHRJ	OFICIO REMISORIOS		CR-23289			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ACLARACIONES

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita el 20 de Enero de 2016, al sector cercano a la Carrera 78 N No. 40-22, sin poder adelantar la inspección técnica debido a que no fue posible localizar en campo la dirección aportada en el radicado. De igual manera, no se pudo establecer comunicación con la peticionaria, ya que no hubo respuesta en el teléfono fijo relacionado en el oficio. Sin embargo, la señora Magdalena Rincón, se comunicó a IDIGER y manifestó que la dirección real del inmueble es Carrera 78 N No. 40-22 Sur, del Sector Catastral Bosques de Kennedy de la Localidad de Kennedy, razón por la cual se reagendó la visita técnica para el 17 de Febrero del año en curso.

4. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur se localiza en la Manzana 42 - Lote 14 - del Sector Catastral Bosques de Kennedy de la Localidad de Kennedy, Código de Sector 004507, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Bosques de Kennedy de la Localidad de Kennedy, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo; por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER No. 2016ER373, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 17 de febrero de 2016 a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy de la Localidad de Kennedy, encontrando una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple en una mezcla de bloque de arcilla y bloques de concreto, con losas de entepiso en concreto y cubierta liviana en teja eternit. Esta vivienda fue construida hace más de 50 años según información catastral (fecha anterior a la entrada en vigencia del Código de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Construcciones Sismo-Resistentes de Junio de 1984 (Decreto 1400 de 1984)). Hacia el costado suroriental, se localiza una edificación de tres (3) niveles emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-28 Sur, construida en mampostería parcialmente confinada, la cual según lo observado ha venido presentando un desarrollo progresivo, sin las especificaciones técnicas de la Norma Colombiana de Sismo Resistencia NSR-10.

En la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, no se observan lesiones pese a las deficiencias constructivas evidenciadas (falta de confinamiento y elementos de amarre como vigas y columnas) (ver fotografía 2 y 3), a la falta de mantenimiento preventivo (ver fotografía 4) y a la ausencia de junta de dilatación con la vivienda colindante de la Carrera 78 N No. 40-28 Sur (ver fotografía 5). Cabe aclarar que pese al desarrollo progresivo de la edificación aledaña que colinda por el costado suroccidental a la evaluada, no se evidencian en su estructura lesiones correspondientes a asentamientos diferenciales producto de la imposición de cargas adicionales al terreno.

Es importante mencionar, que si bien el muro perimetral de la vivienda de la Carrera 78 N No. 40-28 Sur, es más alto que el muro de cerramiento del inmueble evaluado, no se evidencia de acuerdo a la inspección visual un riesgo inminente de colapsos parciales o desprendimientos de mampuestos frente a cargas normales de servicio.

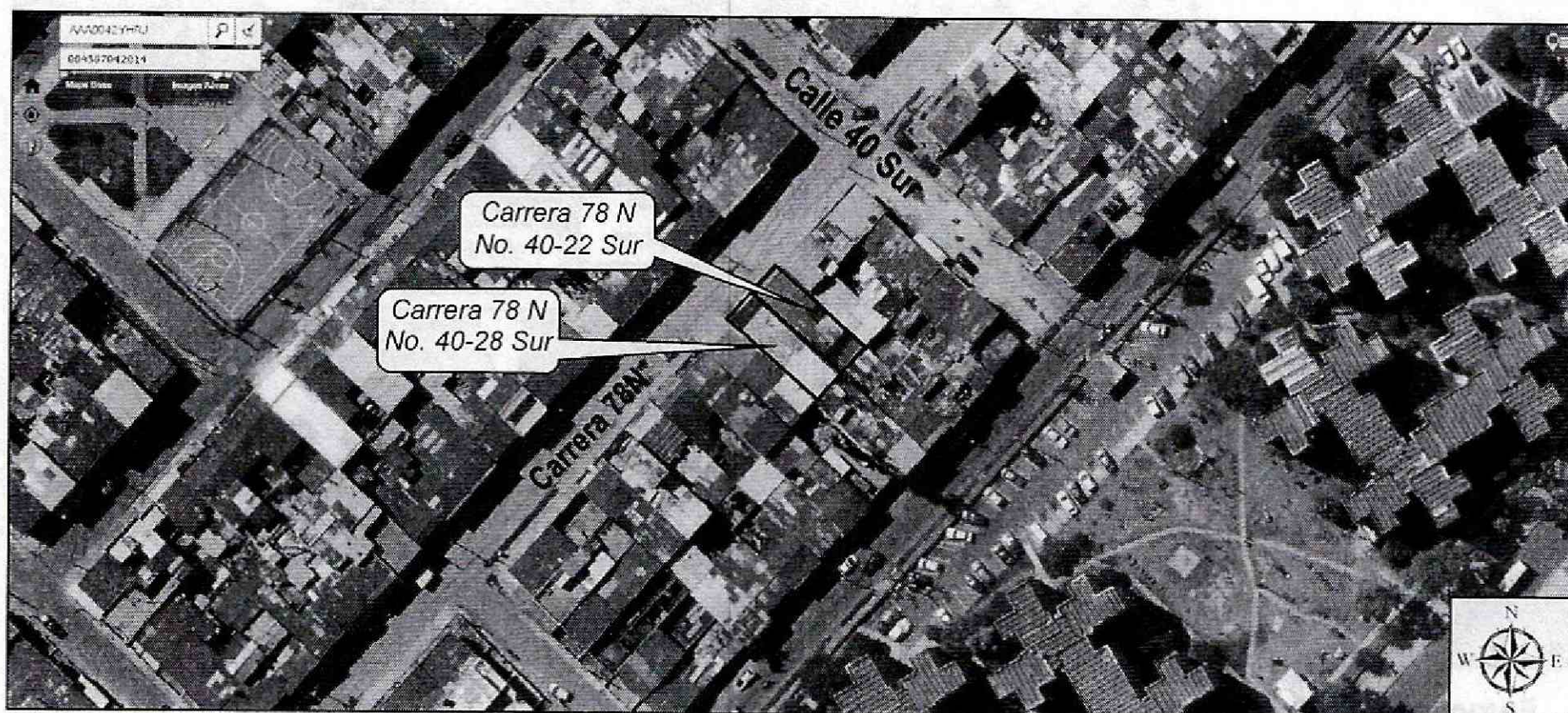


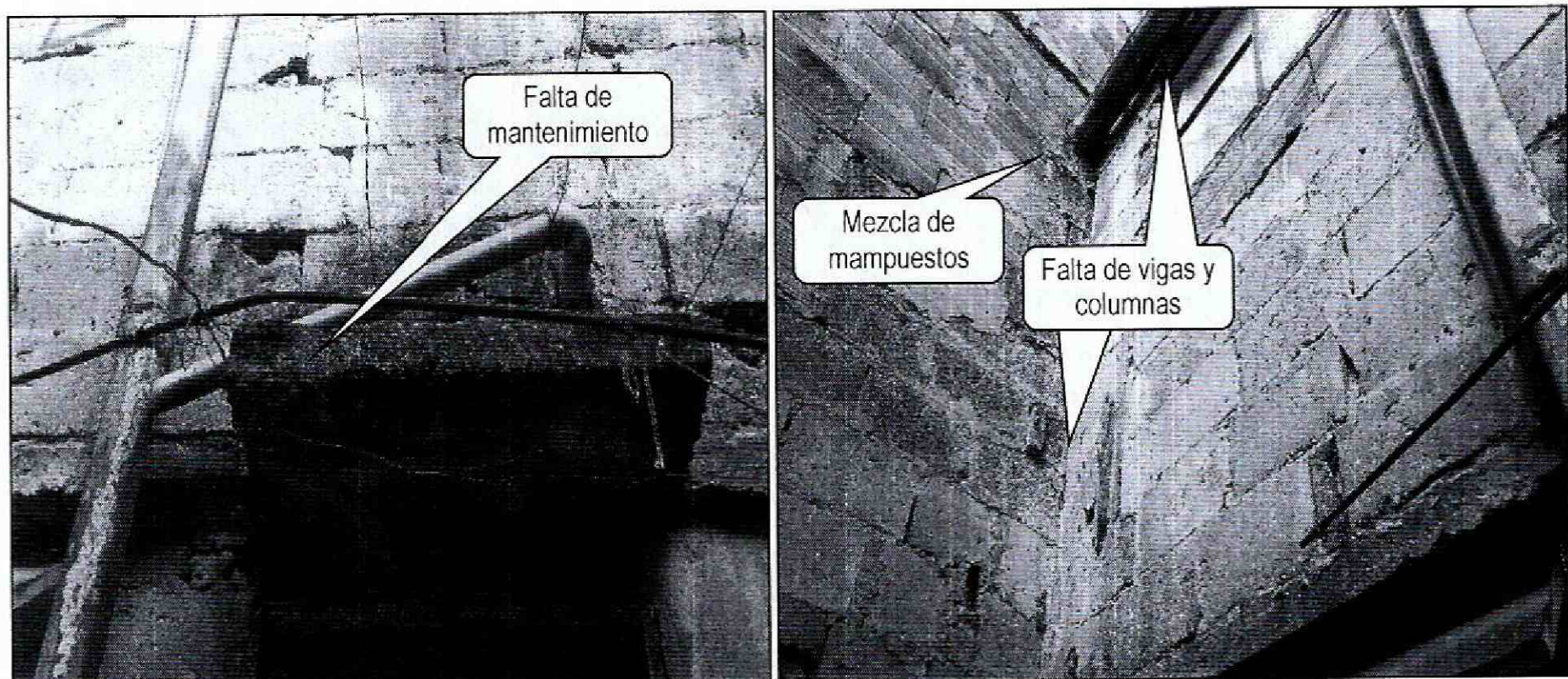
Figura 1. Localización de la vivienda emplazada en la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, de la Localidad de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

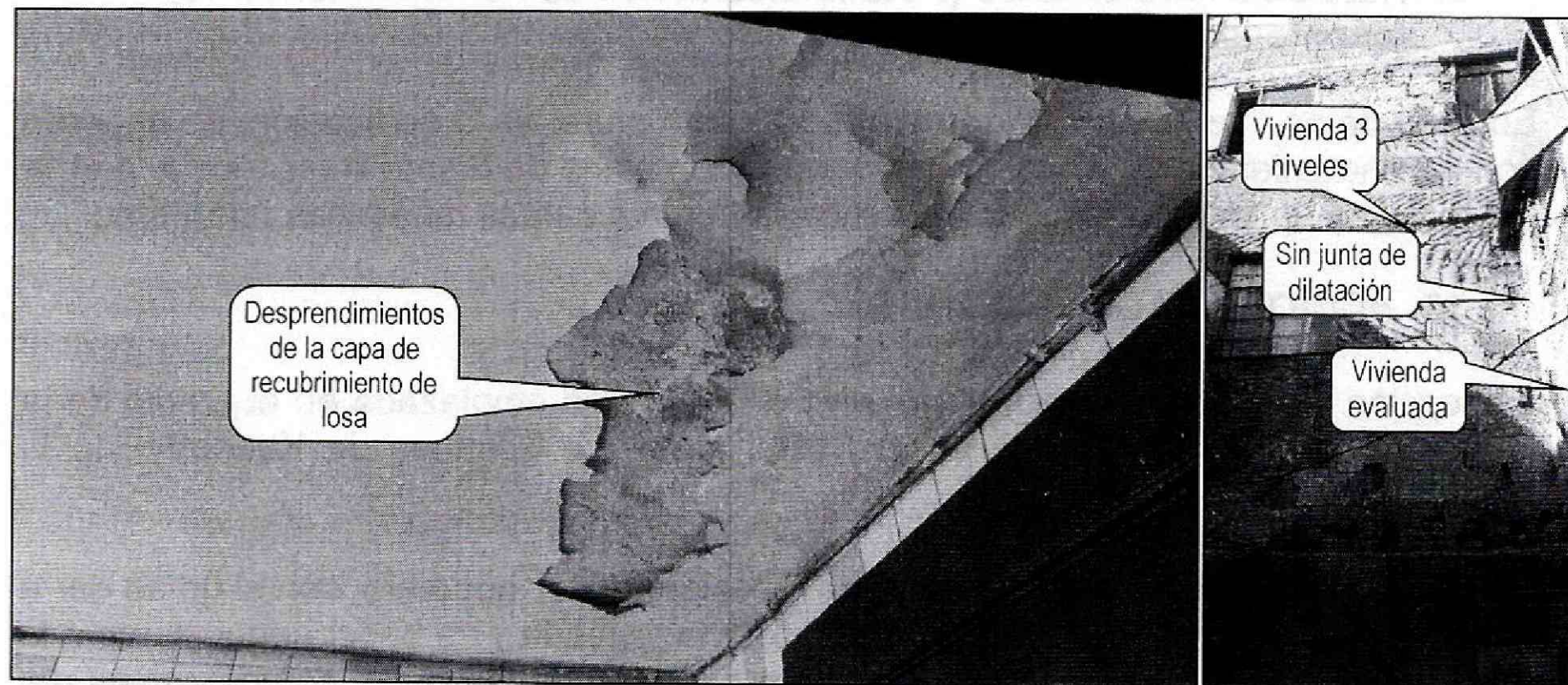


Fotografía 1. Vista general de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, así como de la vivienda colindante por el costado suroriental



Fotografía 2 y 3. Vista de las deficiencias constructivas de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, de la Localidad de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 4 y 5. Vista de los desprendimientos de la capa de recubrimiento por falta de mantenimiento y la ausencia de junta de dilatación de la vivienda ubicada en la Carrera 78 N No. 40-22 Sur

7. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predio evaluado en Atención al Radicado IDIGER No. 2016ER373 del 17/02/2016

No.	POSIBLE PROPIETARIO (Catastro)	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Elvira Murcia de Rincón José Alejandro Rincón C.	Carrera 78N No. 40-22 Sur Sector Catastral Bosques de Kennedy Localidad de Kennedy	6	4	2	Sin afectaciones

P: Población A: Adultos M: Menores

8. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA
----	----	---	--------	---------

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

9. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementar el reforzamiento estructural de la edificación, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Norma Colombiana de Sismo Resistencia, podría presentarse un compromiso en la estructura frente a cargas dinámicas tipo sismo.

10. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, de la Localidad de Kennedy.
- Se dan las recomendaciones verbales a la residente del inmueble, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la vivienda y de hacer seguimiento a la estabilidad de las mismas. De igual forma se les comunican las competencias del IDIGER y el alcance de la visita técnica.

11. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de vivienda, emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) y teniendo en cuenta la vetustez del inmueble, pueden presentarse afectaciones las cuales eventualmente pueden comprometer su funcionalidad general y/o parcial.
- La estabilidad estructural del muro perimetral de la vivienda emplazada en la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, ubicada al costado suroccidental a la evaluada, no se encuentran comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio. Sin embargo con base en la inspección visual no es posible determinar riesgos de colapsos o desprendimientos frente a fuerzas sísmicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

12. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- Las inspecciones realizadas por el IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, establecer en forma detallada el grado de afectación de cada una de las viviendas, ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietario del inmueble, deberá contratar los estudios respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

13. RECOMENDACIONES

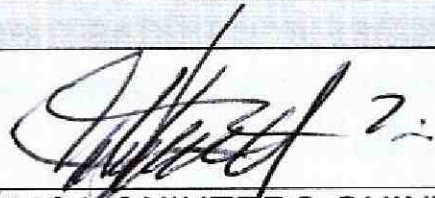
- A los propietarios de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur y Carrera 78 N No. 40-28 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy,

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, de la Localidad de Kennedy, implementar el reforzamiento estructural de cada una de sus edificaciones, debido a las deficiencias constructivas y a la vetustez de estos inmuebles. Estas labores deberán así mismo adelantarse con el apoyo de personal idóneo y de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- A los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-28 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, de la Localidad de Kennedy, en caso de continuar con el desarrollo progresivo de la edificación, se recomienda la implementación de reforzamientos estructurales a nivel de cimentación y realizar de manera técnica la construcción con el fin de evitar riesgos en las edificaciones aledañas por fatiga de la estructura.
- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 78 N No. 40-22 Sur, en el Sector Catastral Bosques de Kennedy, de la Localidad de Kennedy, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

14. APROBACIONES

14.1 Elaboró

MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
<i>Profesional Especializado Código 222 Grado 23</i> <i>Coordinación de Asistencia Técnica</i>
14.2 Revisó

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático